

141200.

CORPORACION CAMP S.A. CAMPSACORP

Guayaquil, 3 de Diciembre del 2018

Señora

MARIA ELENA MANZUR SANDOVAL

Ciudad.-

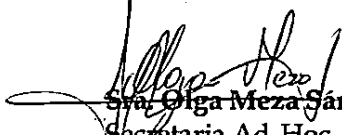
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACION CAMP S.A. CAMPSACORP**, celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad elegirla en sus funciones como **GERENTE GENERAL** por el periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de esta fecha. En el ejercicio de su cargo tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía función que la ejercerá de manera individual.

La compañía **CORPORACION CAMP S.A. CAMPSACORP**, fue constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivoe Zurita Zambrano, el 18 de Mayo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de Agosto del 2011.

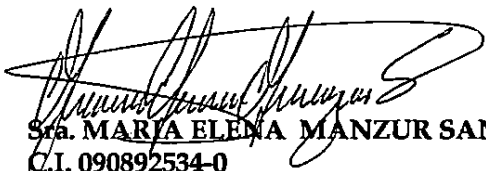
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

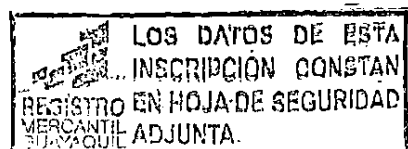


Sra. Olga Meza Sánchez.
Secretaria Ad-Hoc

Agradezco y acepto el cargo con el que se me honra:
Guayaquil, 3 de Diciembre del 2018



Sra. MARIA ELENA MANZUR SANDOVAL
C.I. 090892534-0
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Dr. Emilio Romero y calle Pedro Valverde Alvares edif. City Parqueo.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 60.355
FECHA DE REPERTORIO: 04/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPORACION CAMP S.A. CAMPSACORP**, a favor de **MARIA ELENA MANZUR SANDOVAL**, de fojas 57.262 a 57.265, Registro de Nombramientos número 16.226.

ORDEN: 60355

•VNCHUD59RCHU10000000JW0•

•LCTXOV9ROU0F0HVXKFRP0•

•RLUMVUXSHU0URC0XSHC•

•RSHUD559VULTR00050U•


AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0499258

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS

21 DIC 2018 40RA 122.00

FIRMA _____ *temu*